

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de Fecha seis de octubre del Dos mil Quince, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido desde el 1 de enero al 30 de septiembre de 2015. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los seis días del mes de octubre de 2015. (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los Doce días del mes de Octubre del Dos mil Quince.



Lic. Héctor Emilio Sánchez Aguilera
Secretario General

Acuerdo de Delegación No.00353 del 01 de Octubre del 2015

